



MENDOZA, 23 NOV 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 26207/2016, en las que la Dirección General Económico Financiera informa la puesta en marcha del “Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología” (ARFITEC);

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Convenio indicado se aprobó para la Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Ingeniería, los fondos para financiar las movilidades estudiantiles en el marco de la Cuarta Convocatoria del Programa ARFITEC - ejercicio 2016.

El contenido de la Resolución N° 1993/2016 – SPU con sus Proyectos ARF 15-01, ARF 15-02, ARF 15-19 y ARF 15-26.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a tramitar el pedido de fondos de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 575.000), según los Proyectos establecidos, correspondientes al ejercicio 2016, para la puesta en marcha del “Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología” (ARFITEC).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 587 / 16